

Asesoría General de Gobierno

Ciencia e Innovación Tecnológica – Déjase sin efecto el Dcto. CeIT. N° 324 del 09DIC19, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:21:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*